MISION: *Gerenciar recursos para brindar servicios con eficiencia y transparencia administrativa; a fin de responder a las demandas sociales y al progreso social del Distrito en los siguientes ámbitos: salud, educación, cultura, comunicación, producción, medio ambiente, infraestructura, tecnología; que involucre a todos los sectores, considerando la diversidad poblacional.*

Irala Fernández, 28 de octubre de 2016

Señores:
GRUPO L & J
Presente:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ustedes con el objeto de dar cumplimiento al Art. 21.909/03 Resolución de **Adjudicación y notificación a los oferentes.**

En la Fecha 25 de octubre de 2016, el Ejecutivo Municipal ha emitido la Resolución Nº803 / 2016, por la cual se adjudica a vuestra empresa el llamado con ID Nº **308.468 para la Adquisición de Sillas y Pupitres** por el monto de Gs 95.900.000 (Noventa y cinco millones quinientos mil).
Adjunto a la presente remito Orden de Compra Nº 01/2016

Agradeciendo por la participación en el presente llamado

Queda usted debidamente notificado, Atentamente

MUNICIPALIDAD DE TTE 1º MANUEL IRALA FERNANDEZ
DEL XV DPTO. DE PRESIDENTE HAYES
U.O.C.

essica Krauer
Responsable de UOC

MISION: *Gerenciar recursos para brindar servicios con eficiencia y transparencia administrativa; a fin de responder a las demandas sociales y al progreso social del Distrito en los siguientes ámbitos: salud, educación, cultura, comunicación, producción, medio ambiente, infraestructura, tecnología; que involucre a todos los sectores, considerando la diversidad poblacional.*

Irala Fernández, 28 de octubre de 2016

Señores:
MUEBLERIA MARCOS ADELI
Presente:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ustedes con el objeto de dar cumplimiento al Art. 21.909/03 Resolución de **Adjudicación y notificación a los oferentes.**

En la Fecha 25 de octubre de 2016, el Ejecutivo Municipal ha emitido la Resolución Nº803 / 2016, por la cual adjudica el llamado con ID Nº 308.468 **para la Adquisición de Sillas y Pupitres** por el monto de Gs 95.900.000 (Noventa y cinco millones novecientos mil).

Agradeciendo por la participación en el presente llamado

Queda usted debidamente notificado, Atentamente

MUNICIPALIDAD DE TTE 1º MANUEL IRALA FERNANDEZ
DEL XV DPTO. DE PRESIDENTE HAYES
U.O.C.

essica Krauer
Responsable de UOC

MISION: *Gerenciar recursos para brindar servicios con eficiencia y transparencia administrativa; a fin de responder a las demandas sociales y al progreso social del Distrito en los siguientes ámbitos: salud, educación, cultura, comunicación, producción, medio ambiente, infraestructura, tecnología; que involucre a todos los sectores, considerando la diversidad poblacional.*

Irala Fernández, 28 de octubre de 2016

Señores:
SAN JORGE DE SERVICIOS
Presente:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ustedes con el objeto de dar cumplimiento al Art. 21.909/03 Resolución de **Adjudicación y notificación a los oferentes.**

En la Fecha 25 de octubre de 2016, el Ejecutivo Municipal ha emitido la Resolución Nº803 / 2016, por la cual adjudica el llamado con ID Nº 308.468 **para la Adquisición de Sillas y Pupitres** por el monto de Gs 95.900.000 (Noventa y cinco millones novecientos mil).

Agradeciendo por la participación en el presente llamado

Queda usted debidamente notificado, Atentamente

MUNICIPALIDAD DE TTE 1º MANUEL IRALA FERNANDEZ
DEL XV DPTO. DE PRESIDENTE HAYES
U.O.C.

essica Krauer
Responsable de UOC

vie 28/10/2016 02:16 p.m.

Para:cuevasino@hotmail.com <cuevasino@hotmail.com>;

1 archivos adjuntos (332 KB)

SAN JORGE DE SERVICIOS.pdf;

vie 28/10/2016 02:14 p.m.

Para:muebleria_marcos_adeli@hotmail.com <muebleria_marcos_adeli@hotmail.com>;

1 archivos adjuntos (332 KB)

MUEBLERIA MARCOS ADELI.pdf;

vie 28/10/2016 02:13 p.m.

Para:licitaciones.jl@gmail.com <licitaciones.jl@gmail.com>;

1 archivos adjuntos (333 KB)

GRUPO L& J.pd